

Reunidos en Asamblea Docente el día miércoles 22 de marzo de 2017, con tema único Plan de Estudios 2015, ADUR - FADU resuelve:

### **PRIMERO:**

Teniendo a la vista los números de las inscripciones asociadas a la modalidad del nuevo Plan de Estudios, ADUR visualiza un incremento en la precarización de su actividad docente.

Considerando el aumento en la cantidad cursos, el incremento de matrícula producto de la liberación de los cupos, la masificación de algunos cursos en algunas instancias de la carrera asociada a la drástica disminución de otros, ADUR solicita:

- Claridad en la relación entre la tarea realizada y la remuneración, que implica fijar pautas en las cargas horarias asociadas al dictado de cursos, a su preparación y a la relación de cantidades docente-alumno.
- Resolución de las situaciones dificultosas creadas: cátedras masivas, dispersión en los números de las inscripciones, superposiciones de horarios, etc., que quedaron a la vista.

El espíritu que anima al gremio docente guarda relación con:

- Proteger la calidad de la enseñanza en dichas situaciones, en particular las relacionadas a los cursos controlados masivos.
- Aprovechar el nuevo plan de estudio para promover la discusión sobre una nueva estructura docente en la cual el gremio participe activamente.
- Solidarizarse con el gremio de estudiantes y sus preocupaciones ante el caos generado.

### **SEGUNDO**

En al ánimo de colaborar en la resolución de la situación actual, se plantean los siguientes puntos:

- Declarar el carácter de "excepcionalidad" para el año lectivo 2017.
- Establecer cupos máximos y mínimos en función de las posibilidades didácticas de llevar adelante cursos controlados, lo cual implica entre otras cosas un rango de razonabilidad adecuado en la relación docente-estudiante.
- Ante la baja y/o excesiva inscripción, establecer un período de reinscripción para los estudiantes que excedan los límites.
- Fortalecer momentáneamente el equipo docente de los cursos desbordados con aquellos docentes que estén en condiciones de asumirlo.

### **TERCERO**

Solicitar al Decano y a los integrantes del Consejo la convocatoria a un Consejo Extraordinario para tomar conocimiento de la expresión de ADUR - FADU y tratar los temas propuestos a la brevedad posible.